



VISADO SCHENGEN („Visado C“ hasta 90 días)

Para **rellenar una solicitud** de visado en línea y después **agendar una cita** en la Embajada Suiza se le ruega seguir las instrucciones en la página web <http://www.swiss-visa.ch> (favor no olvidar presionar “confirmar” al final del proceso).

Cada solicitante tiene que presentarse personalmente. La solicitud puede ser depositada 6 meses antes de la fecha de viaje, pero **a más tardar 1 mes antes del viaje planificado**. Debe concertarse **una cita por persona**.

Cada expediente debe tener:

- **Formulario de solicitud de visado Schengen debidamente llenado y firmado**
- **Pasaporte válido** (con una validez de mínimo 3 meses después de la fecha de regreso)
- **Fotocopia del pasaporte** (página de los datos personales, renovación y visados obtenidos)
- **Una foto de identidad** (3,5 cm x 4,5 cm de frente, a color y fondo blanco)
- **Reservación de vuelo, ida y vuelta** (NO comprar el boleto de avión, SOLO reservación)
- ***Un seguro médico internacional** (con una cobertura mínima de € 30'000.- euros) válido para el espacio Schengen.
- ***Carta de trabajo del solicitante** (Especificando cuántos días de vacaciones tiene, desde cuándo está empleado, ingresos mensuales, documentos probatorios del propio negocio (registración/estatutos > primera y última página)
- ***Carta bancaria de referencias**
- ***Estado de cuenta de los últimos 3 meses** (con fecha de apertura, transacciones, promedio anual y balance del día)

(*) Los documentos marcados con * no deben ser presentados por el/la esposo/a, hijo/a menor, o pariente ascendiente subsidiado de ciudadanos de la Confederación Suiza, de un país de la UE o del EEE.

Dependiendo del tipo de viaje, favor traer adicionalmente los siguientes documentos:

Visado de visita

- **Carta de invitación** escrita en un idioma suizo, firmada y fechada por la persona o la pareja que le invita, explicando el motivo del viaje, por cuanto tiempo le invita, dirección en Suiza (o Austria o Eslovenia si es de allá), y si cubre los gastos.
- Anexar además **copia de su/s pasaporte/s** (si es/son suizo/s o extranjero/s residentes) y **permiso/s de residencia** (si es/son extranjero/s residentes)

Negocio

- **Reservación de Hotel/es** (cubriendo toda la estadía)
- **Carta de invitación de la compañía suiza** que menciona el nombre de la persona invitada, la evidencia y duración de la visita. La compañía debe también mencionar, si ella cubre los gastos de viaje y estancia.

Turismo

- **Reservación de Hotel/es** (cubriendo toda la estadía)

ver también detrás

Familiares	Los familiares de residentes en Suiza, de ciudadanos suizos, de ciudadanos de un país de la UE o del EEE (esposo/a, hijo/a, padres o hermanos) deben presentar documentos que demuestren su parentesco (acta de nacimiento/matrimonio in-extensa, extracto del registro de estado civil suizo, etc.)
Estudiantes / Alumnos	Carta de la universidad o escuela (historial de notas, confirmación de la registración y confirmación de las vacaciones o de la ausencia).
Parejas	Además de los documentos arriba indicados, presentar también una copia del acta de matrimonio (este no debe tener más de 6 meses). Cuando hay documentos comunes (por ejemplo, carta de banco), tendrá que traer el original más una copia para poner una en cada expediente. En caso de que la carta del banco mencione solamente el nombre de una persona de la pareja, esa persona tiene que confirmar por escrito, que cubre los gastos de su pareja.
Menores de edad	Acta de nacimiento in extensa original. También debe entregar una «autorización notarial» del/de los padre/s que no viaja/n con el menor. Copias de los pasaportes y cédulas de ambos padres.
Invitación hasta Austria	Código de la declaración jurada electrónica EVE Ésta se hará ante la policía (Landespolizei-Direktion) correspondiente en el lugar de residencia del invitante, la cual será enviada por esa autoridad en un plazo de 48 horas de forma electrónica a la Embajada de Austria en La Habana, Cuba. El Invitante recibirá un código de 11 caracteres (tres letras y ocho números, ej. HAV00000000) que deberá hacerle saber a la persona invitada para la solicitud del visado. La información correspondiente a la documentación necesaria para presentar una Declaración Jurada.
Invitación hasta Eslovenia	Carta de invitación: puede ser en uno de los siguientes idiomas: alemán, francés, italiano, español o inglés. Declaración de garantía de responsabilidad El solicitante que no disponga suficientes recursos financieros propio puede recurrir a un garante en Eslovenia que se comprometa a cubrir los costos de su estadía y regreso. Por lo tanto, tiene la posibilidad de presentar una declaración de garantía eslovena (GARANTNO PISMO / LETTER OF GUARANTEE). Además, el garante debe demostrar que cuenta con los medios financieros suficientes mediante los documentos justificativos (por ejemplo, estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses).

Informaciones adicionales:

Documentos expedidos hace más de 6 meses o expedientes incompletos no serán aceptados.

El plazo para obtener una respuesta es de aproximadamente 7 días después de haber depositado la solicitud.

De considerarlo necesario, la Embajada de Suiza solicitará documentos adicionales.

Monto a pagar **en efectivo** el día de la solicitud de visado solamente en pesos dominicanos según la tasa de cambio: (Para menores desde los 12 años y para adultos € 90.-, Para menores de 6 a 11 años € 45.-. La visa es gratuito para niños hasta 5 años).

Para solicitar un visado Schengen (hasta 90 días), tenga en cuenta que el pago debe realizarse en la ventanilla el día de la cita, en efectivo y en pesos dominicanos (DOP).